

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 8,00.—Comunicados y reclames, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00

**El Eco Toledano** es el diario más antiguo, de información más exacta y de mayor circulación de Toledo y su provincia; y por consiguiente, el que ofrece mayores ventajas a los anunciantes.

## La salud pública

Sigue preocupando hondamente a toda la opinión, el estado epidémico de enorme morbilidad, aunque no de tan alarmante mortalidad, que no sólo en Barcelona, sino en algunas otras capitales de la región catalana, existe.

Y aun cuando la prensa se muestra en estos últimos días algo más optimista, tanto en cuanto a la intensidad, cuanto a la clase de epidemia, asegurándonos por un lado que las invasiones el día 12, sólo fueron 148, y por otro, que dicha epidemia no es, como ha venido sosteniéndose, tífus exantemático, sino una fiebre tifoidea ó infección ebertiana, parecemos indudable que la explosión de la endemia ha reconocido por causas generadoras, las mismas que tuvo la epidemia ebertiana que se desarrolló en Gijón hace dos ó tres años y en Vigo en este mismo de 1914.

La primera, ó sea la de Gijón, prendió en Madrid y se reconoció, ó al menos así se afirmó, que el microbio de ella era importado por las ostras, pero poco ó nada se hizo para evitar idénticas explosiones, y hubo de surgir la de Vigo y posteriormente la de Barcelona.

Y hechas estas ligeras digresiones á manera de prólogo pasemos á ocuparnos de lo que á nosotros puede directamente interesar.

Hace año y medio que nuestro Municipio, en la sesión celebrada en 7 de Mayo de 1913, acordó aprobar el dictamen de su comisión cuarta, recaído en la moción atinadísima que hacia tiempo tenia presentada, el digno concejal señor Medina, sobre inspección de sustancias alimenticias y reconocimiento de locales, destinados á establos y lecherías; medidas que tendían á evitar la invasión en nuestra ciudad de la epidemia tífica que entonces reinaba en Madrid, como ahora en la ciudad condal.

Se practicó una investigación personal por los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, acompañados del señor arquitecto é inspector de abastos, investigación acerca de la que entregaron una razonada Memoria y que fué causa de que muchos establecimientos que no estaban en las debidas condiciones higiénicas, se mejoraran, introduciendo en ellos las necesarias reformas.

En dicha sesión y como complemento á la campaña sanitaria emprendida, se acordó conceder un plazo de seis meses para que, después de girada la anterior visita de que hacemos mención, los establecimientos dedicados á vaquerías y cabrerías, se pusieran en condiciones de salubridad é higiene y al propio tiempo, conceder terrenos en las afueras de la población, pertenecientes al Municipio, por término de dos años y sin pagar canon alguno á todos los que quisieran construir establos en las condiciones que la ley determina.

¿Qué se hizo de este acuerdo?... Bien se nos ocurre, que no se pueden llevar á la práctica las medidas acordadas, con la facilidad con que se acuerdan, no pretendemos con dictadura Neróniana, clausurar todos los establecimientos que no estén con arreglo á lo que las leyes determinan, pero si nos permitimos aconsejar, que, ahora que los tenientes de alcalde, secundando las plausibles iniciativas del alcalde señor Conde, han de girar nuevas visitas de inspección á dichos establecimientos, y á los dedicados á la venta de objetos viejos (prenderías), sus resoluciones sean puestas en práctica, sin lenidad pero sin rigor excesivo tampoco, y que no caigan en el seno de una Comisión, ó en el taquillero de un negociado, de donde vengan á desempolvarse, cuando de cerca nos amenace un nuevo peligro como el que al presente nos amaga.

Por bien de todos esperamos que así se haga y que estas líneas que con la mayor buena fe escribimos, no sean letra muerta para nuestro municipio.

## NUESTRO CANCIONERO

### REALIDAD

Yo soñé con un mundo de justicias donde en nombre de Dios se administraran; yo soñé con un mundo donde amaran la verdad como fuente de delicias.

Yo soñé con las plácidas caricias de un edén, que los hombres respetaran la virtud y que la maldad odiaran, y que odiaran también las injusticias.

¡Pero no! no es el mundo que he soñado, este pérfido, cruel y enmascarado donde sólo domina el despotismo:

Y del nombre de Dios haciendo alarde con instinto feroz, ciego y cobarde, nos empujan al fondo del abismo.

FERMÍN REQUENA.

### Notas agrícolas

## La poda de los frutales

### (CONCLUSIÓN)

Muchos lo hacen así para poder llegar hasta el tronco con los arados, debido á que al árbol frutar se le tiene como cosa secundaria, cuando no lo es ni mucho menos; en ningún caso se le debe intercalar con otros cultivos, y ya que no se hagan plantaciones, los que se pongan por los regueros y lindes, debe dárseles el cultivo adecuado.

Hay dos formas de podar, que se llaman poda larga y poda corta. La primera debe practicarse en terrenos fértiles y de riego, y contribuye á que se desarrolle poca madera. La poda corta se debe reservar á terrenos secos y pobres y desarrolla así mayor número de brotes que bien dirigidos podrán luego fructificar, teniendo en cuenta que las yemas desarrolladas próximo á las ramas madres, son las que dan las frutas de mejor calidad, y que las ramas que han dado fruto no lo darán más; por lo que se deberá suprimir, no de raíz; pero si dejando sólo una ó dos yemas que den lugar á nuevas ramitas, que á su vez, llegado el segundo año, darán el fruto correspondiente.

La copa de todo frutal debe estar lo suficientemente aclarada para que el sol penetre por toda ella, la luz le bañe y el aire le ventile.

Hay algunos frutales vigorosos que bien por estar en terrenos fértiles ó por

que el árbol toma ese vicio, echan muchas ramas; tiene mucho follaje, pero no dan fruto. Rebajándolos prudentemente las ramas que crezcan en altura y podándoles algunas raíces se consigue que pierdan mucho de ese vigor y que cambie la producción. Esto se funda en que cuando á una rama afluye mucha savia, desarrolla sólo yemas de madera, mientras que cuando esa savia circula con dificultad y en menor cantidad, da lugar á mayor número de yemas ó botones de flor.

Por ello también, cuanto mayores sean los obstáculos que encuentre la savia en su circulación, tanto mayor será la producción de fruto. Esto se consigue apelando á torcer, doblar y arquear algunas ramas que no den fruto y no convengan podar.

Los frutales en que vaya decayendo la producción, si son perales, pueden rejuvenecer rebajando una gran parte y podando las ramas principales, las cuales darán lugar á otras después con las que se podrá formar nueva copa. En los demás árboles no es operación que se recomienda y si acaso, se puede intentar ir haciéndola parcialmente pues de una vez morirían seguramente. El almendro y el manzano son los que menos resisten esta operación.

La poda debe ser anual, más bien temprana que tardía y á más de llevar como objeto el dar configuración al árbol, debe tender á la limpieza del mismo, quitando toda rama inútil, enferma ó seca.

La llamada poda de verano consiste principalmente, en la supresión de parte de los órganos desarrollados, para regular el crecimiento de las ramas, la fructificación y la cantidad de ésta.

En ocasiones, convendrá suprimir, poco después de la floración, cantidades diversas de flor cuajada, para distribuir bien la fruta por todo el árbol, no dejando que éste se cargue de demasiada cantidad, con detrimento de la calidad.

Una rama que se quiera hacer más gruesa, puede practicarse en ella la incisión longitudinal, ó sea un corte que penetre hasta la madera, con un cuchillo curvo bien afilado y á lo largo de ella. Esto puede hacerse también con el tronco.

La llamada incisión anular se puede hacer bien, con unas pinzas á propósito que dan dos cortes á la vez, circulares y alrededor de la ramita, en un espacio de cinco á seis milímetros de anchura, profundizando hasta la madera y quitando el trozo de corteza que existe entre los dos cortes. Esta operación se practica para favorecer el aumento de tamaño de un fruto y por debajo del sitio en que sale el pedúnculo.

También aconsejan algunos autores el desyemado, pero esta operación requiere gran conocimiento para no suprimir entre las yemas que se quitan por ser de madera, otras de fruto.

Las ramas ó brotes del año, cuando se desarrollan con vigor, pueden cortarse en verde durante el mes de Junio, bien parcialmente ó despuntándolas con los dedos, operación ésta que se llama pellizcado.

Para terminar, he de hacer una advertencia útil en cuanto se refiere á los instrumentos de que se haga uso para la poda y limpia de los árboles. Estos deben ser bien afilados, utilizando cada uno para la operación á que estén destinados y siendo además muy conveniente al terminar de trabajar en un árbol y antes de ir á otro, el someterlos á un

lavado ó desinfección con una disolución concentrada de sulfato de hierro. Por este medio se evitarán muchas enfermedades.

Y finalmente, todos los cortes que se hagan con los diferentes instrumentos empleados para la poda, si no se cubren con masticos apropiados, se deberán embadurnar con la misma disolución de sulfato de hierro de que antes hice mención y que el podador puede llevar en un pequeño frasco colgado del cinto.

CONSTANTINO GARCÉS

## Alrededor de la guerra

### Propósitos del papa

De un telegrama de *Tedeschi* en *El Imparcial*:

«Un personaje del Vaticano ha declarado al corresponsal del periódico milanés *II Corriere della Sera*, que el papa ha iniciado con Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, y Austria, negociaciones diplomáticas para lograr que el Vaticano esté representado en la futura conferencia de la paz, en la que se propone pedir que la llamada ley de garantías se transforme en pacto internacional, garantizado por las potencias.

»Como compensación, renunciaría el pontífice á sus pretensiones al Poder temporal.

»Benedicto XV prevé que Italia, rechazará el pacto; pero confía en que las citadas potencias obligarán á dicha nación á aceptarlo, dado el aislamiento diplomático en que se hallaría Italia en caso de que siga guardando su neutralidad hasta la terminación de la guerra.»

### Armisticio de Navidad

Telegramas de Berna, que publican algunos periódicos, anuncian que la oficina internacional de la Paz ha acordado pedir á los Gobiernos de las naciones beligerantes que se suspendan los hechos de armas desde el mediodía del 24 de Diciembre hasta la noche del día 25.

El suelto adjunto que copia *El Norte de Castilla*, se une á la idea humanitaria religiosa, propuesta por periódicos de Berna en la que proponen sean suspendidas las batallas entre los ejércitos que luchan hace cerca de cuatro meses, desde el mediodía del 24 de Diciembre hasta la noche del día 25.

De todo corazón acogemos esa idea

que, además de su carácter religioso, nos da la esperanza de que los jefes y promovedores de esta guerra cruel, tengan ocasión de reflexionar en la terrible responsabilidad que pesa sobre ellos y movidos por un sentimiento noble y generoso, depongan su actitud belicosa y oigan la voz respetable del Santo Padre que, propone ceder en sus derechos, en bien de la paz universal, siquiera sea por el bien de sus pueblos, su prestigio personal y el respeto con que la cristiandad conmemora en esos días el nacimiento del que vivió y murió amando y perdonando.

Inglaterra celebra su chistmas, Francia su Noel, Rusia su Nochebuena. ¿Ha de ser Alemania la sola que cierre sus oídos á la voz que pide misericordia, indulgencia, extinción de ambiciones y poderío? Si así obra, merecerá la execración general; si triunfa á costa de tan bajas pasiones, su gloria estará obscurecida por la soberbia con que se haya conducido, y si es vencida, caerá bajo sus propias ruinas, teniendo en su conciencia el remordimiento y la vergüenza, que le dirán como el Señor á Caín, ¿Qué has hecho de tus hermanos?

## Las bocas de Cattaro

(De nuestro servicio especial)

Para dar una idea de la importancia como posición estratégica, del monte Lovcen, dadas las grandes defensas naturales de Cattaro y sus grandes fuertes, damos esta ligera descripción.

El monte Lovcen, desde el cual la artillería franco-montenegrina bombardea los fuertes que defienden las bocas y las tres bahías de Cattaro. Con su altura de 1.750 metros, la mayor de aquella parte de la costa del Adriático, domina las bahías y todas las fortificaciones que defienden tan admirable refugio para las naves de guerra que operen en dicho mar.

La ciudad de Cattaro, situada al pie del monte Lovcen, y á unos cuatro kilómetros de sus alturas, está al abrigo del tiro directo de los cañones situados en los flancos de aquél, por estar protegida por los contrafuertes de las alturas que la separan de él. En cambio los dos fuertes Vermac, que constituían las principales defensas de la plaza, están batidos por los fuegos del Lovcen, y de ellos ya no quedan más que ruinas, por haber sido destruidos por la artillería de grueso calibre que los franceses han montado en el repetido monte.

## Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÀ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, Telf. 210.-TOLEDO  
Fundada en el año 1908.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.-Santa María, 6, pral. Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 á 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda

El golfo de Cattaro y la bahía de Theodo, se hallan igualmente bajo los fuegos de las baterías franco-montenegrinas...

La escuadra austriaca, refugiada en Cattaro, cuya destrucción se ha intentado desde el tantas veces mencionado monte y por la escuadra anglo-francesa...

CRÓNICA

El poema de las hojas

Pasó el verano; el azul claro del cielo, empieza á cubrirse de nubes grises, que suben de los valles y cuyos velos adoptando fantásticas figuras...

Pobres hojas secas! Yo os veo rodar empujadas por el viento brutalmente, os veo ir alfombrando de amarillo los campos...

Vosotras sois el emblema de los perdidos amores; éstos como vosotras, rodaron perdiéndose en la extensión infinita del olvido, al agotarse su savia...

Juzgado de Navahermosa: Delito, disparo y lesiones; procesado, Julián Camino; abogado, Sr. Pintado; procurador, Sr. López.

Pobres hojas secas! En vuestra caída, en vuestro caminar incesante, encerráis un poema, de dolor, sí, pero poema al

fin, el poema de la muerte; cuántas vidas os lleváis en vuestra huida; cuántas esperanzas perdidas, cuántas ilusiones muertas enterráis bajo la alfombra que tendéis sobre los campos en vuestro rodar incesante...

Por eso vuestro poema es triste, porque está escrito con lágrimas de infinita desesperación; las de los moribundos cuya vida arrastráis en vuestra caída sirviendo de sudario á sus cuerpos.

EMILIO BUENO.

Audiencia de Toledo

Señalamientos para la próxima semana

Sección primera

Jurados.—Día 17.—Juzgado de Toledo: Delito, abusos deshonestos; procesado, Miguel Hidalgo; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Rodríguez.

Día 18.—Juzgado de Toledo: Delito, homicidio por imprudencia; procesado, Leandro E. Castro; abogados, señores Muñoz é Hijas; procuradores, Sres. Vallejo y Mateo.

Día 19.—Juzgado de Toledo: Delito, corrupción de menores; procesada, Juliana Flores; abogado, Sr. Bejerano; procurador Sr. Aparicio.

Días 20 y 21.—Juzgado de Toledo: Delito, homicidio; procesados, Isaac Rodríguez y dos más; abogados, señores Bejerano, Saavedra y Ledesma; procuradores, Sres. Maymó, Villarreal y López.

Sección segunda

Derecho.—Día 16.—Juzgado de Lillo: Delito, hurto; procesado, Pablo Lobo y otro; abogados, Sres. Hijas y Ancil; procurador Sr. Jiménez.

Día 17.—Juzgado de Lillo: Delito, hurto; procesado, los mismos del día anterior; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Rodríguez.

Día 18.—Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, atentado; procesado, Gervasio Luengo y otros; abogado, Sr. Lozoya; procurador, Sr. Riesco.

Juzgado de Navahermosa: Delito, lesiones; procesado, Guillermo Sánchez; abogado, Sr. Conde; procurador, señor Villarreal.

Día 19.—Juzgado de Talavera: Delito, hurto; procesado, Anselmo Sánchez; abogado, Sr. Ledesma; procurador, señor Villarreal.

Juzgado de Talavera: Delito, disparo y lesiones; procesado, Antonio Rodríguez; abogado, Sr. Riesco; procurador, Sr. Riesco.

Juzgado de Escalona: Delito, lesiones; procesado, Gregorio Aguilar; abogado, Sr. Ancil; procurador, Sr. Rodríguez.

Día 20.—Juzgado de Escalona: Delito, amenazas; procesado, Enrique Rodríguez; abogado, Sr. Ancil; procurador, Sr. Villarreal.

Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, lesiones; procesado, Pedro Martín; abogado, Sr. Vega; procurador, señor Mateo.

Juzgado de Navahermosa: Delito, disparo y lesiones; procesado, Julián Camino; abogado, Sr. Pintado; procurador, Sr. López.

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Materia eléctrica. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas París. Alambres. Tornillaje. Cubiertas y Camarás para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores.

DESDE SANTA OLALLA

Esta sección de información, todos los días se publica, y es dedicada para los que son y están ausentes de esta villa, y poblaciones inmediatas.

Resumen general de las cuentas del año 1913 de la Comunidad de Labradores:

Table with columns: Ingresos, Pesetas, Recibos entregados para el cobro de la guardería, Ingresos de multas y daños, Total pesetas, Gastos, Por libros, recibos y papel, Carabinas, machetes y cartuchos, Pagado al personal empleado, Recibos por fallidos, Recibos por cobrar, Dinero en caja día 31 de Diciembre de 1913, Total pesetas.

No hay quien con gusto no lea lo que es su pueblo natal, y su historia si la tiene.

Es Santa Olalla de antigüedad muy remota, su fundación es desconocida, hay quienes en 1167 suponen existía, pero cuando parece ser acrecentó su población y se dió á conocer, es cuando por los años 1407 fijaron su residencia los señores condes de Orgaz...

De cuanto es esta villa, ha sido, y otros mil detalles más en sucesivas notas será expuesto.

M. LÓPEZ SALAMANCA.

Santa Olalla, 13 Noviembre 1914.

UNA VISITA

Los quince maestros que asisten al curso de ampliación de la cultura general y profesional, organizado por la Junta de Ampliación de Estudios, dirigidos por los Sres. Zalueta, Cossio y Llorea, han visitado esta población, deteniéndose ayer y hoy para ver los principales monumentos.

Desde Villaseca

Los toros, ¡y van dos!

Pese á quien pese, y como decía en mi anterior artículo, la fiesta de los toros no tiene absolutamente nada de educativo ni de moral.

¿Qué tiene de moral y educativo el ir á presenciar un suicidio? este acto está condenado por las leyes divina y humana, y, sin embargo, sólo á presenciarlo se asiste á esas fiestas. En algunas revistas de toros, y aludiendo á la arriesgada faena de tal ó cual novillero, he leído que le concedían en el resumen este calificativo: el de suicida. Además (y esto está bien reciente), en una novillada celebrada en la imperial ciudad, uno de los dos matadores, llegó en su entusiasmo, á tenderse en el suelo á un metro del toro. ¿Es esto arte? ¿Qué moralidad y ejemplo de educación hay en este acto? El ejemplo del suicidio; el ejemplo del que desprecia la vida que Dios le ha concedido, y la deja á merced de que el toro, por un acto de instinto superior al del entusiasta torero, se digna mirarle solamente y le perdona la vida, que tan inútilmente le ofrece ese verdadero suicida.

¿Cuántas corridas se han dado que se destine su producto para provecho del bien nacional? De cada mil una, y... quizá tampoco.

¿Cuánto más honroso sería el producto destinado á una obra benéfica que procediera de una función teatral, en la cual se pusiera de manifiesto el ingenio y la hermosa literatura de un Jacinto Benavente, de un Dicenta, Linares Rivas, Zamacois, Quintero, Sellés, Galdós y tan-

tos otros que son honra y prez del inmortal Cervantes?

Si el producto de una de estas funciones se destinaba á la construcción de una escuela, de un grupo escolar, etc., veríamos hermanados, la obra que motivó este producto, con el fin para que se destinaba, puesto que procedía de lo más sublime y hermoso, de la literatura, del ingenio español, que es á lo que todos los verdaderos españoles debíamos dirigir nuestros esfuerzos.

El producto de una corrida de toros, destinado á una función benéfica, también es admisible y meritorio, porque borra, en parte, la poca moralidad del acto que procede, y sólo hay que mirar entonces, que se destina para el bien patrio, que es lo que también debemos procurar sin distinción de clases é ideas. Pero como digo al principio lo que en sí es la fiesta nacional, es poco adecuado para una nación floreciente y con tendencias á ocupar los primeros puestos entre las naciones cultas y civilizadas, ¡Qué teorías más hermosas y verdaderas nos ofrece Noel respecto á estas funciones!

A muchísimas consideraciones se prestan las corridas de toros, y ninguna favorable para ellas; pero con lo dicho en el artículo anterior, publicado en EL ECO TOLEDANO del 7 del presente, y lo que en éste digo referente al acto suicida del llamado torero, creo bastará para reconocer que debíamos fomentar funciones en las cuales se viera había hombres amantes de la literatura, y no cegarnos por fiestas, que con el tiempo nos llevarían á presenciar, como en épocas remotas: en que los cristianos eran arrojados á las fieras, que el hombre por el aplauso de lo que algunos llaman valor, se dejaría apuñalar por el astado bruto, para que su nombre recorriera en grandes letras de molde, toda la España.

¡Y á estos seres se les llama ídolos de la afición! Efectivamente; sólo de la afición pueden ser ídolos. Y, ¡qué fanáticos somos! Por tener amistad con uno de esos cometas daríamos gustosos la mitad de nuestra hacienda, y... qué se yo lo que algunos llegarían á dar. Menos ilusión, á abrir un poco más los ojos de la realidad y la razón, y á dirigir nuestros esfuerzos á lo que como españoles estamos obligados; al bien nacional. ¡Ah! Pero, sobre todo, no ser detractores de las corridas de toros.

TELESFORO PÉREZ LÓPEZ.

MI SECCIÓN

De higiene - La gripe

Esta terrible enfermedad, que por su caracter infeccioso se hace epidémica, suele presentarse algunos años á fines de otoño ó principios de invierno.

En un artículo que sobre la gripe ha publicado una revista americana, se hace notar que la extensión que suele adquirir esta enfermedad, especialmente en las ciudades, es debido á que, no obstante ser esta afección sumamente contagiosa, no se toman las debidas precauciones para evitar la trasmisión del virus gripal, pues son muchos los que, estando atacados, andan por las calles y van á sus quehaceres, ó de paseo ó de visita y viajan en los tranvías ó no tienen reparo en ir á la iglesia ó al teatro, sin pensar que llevan el contagio á todas partes, inconscientes de la responsabilidad que les alcanza por la propagación de esta traicionera enfermedad, y es que son muchos los que no dan importancia en los primeros momentos y síntomas, y más aún los que creen que la gripe está en el aire que se respira, opinión que antes prevalecía respecto del cólera, la fiebre amarilla y de otras enfermedades epidémicas.

La ciencia moderna ha demostrado el error de esta teoría, comprobando que tanto el cólera como el tifus, se propagan por infección, puesto que el germen de estas enfermedades, se halla en las deyecciones de los atacados, y que se hacen epidémicas por el uso de el agua ó la leche contaminada; que el germen del cólera muere y se extingue bajo la acción de los rayos solares y por la desecación; que el del tifus es más resistente y puede, hasta cierto punto, propagarse por el polvo de las

materias infectas que se esparcen por el aire y, finalmente, que tanto el germen de la una como de la otra, puede transmitirse por medio de las moscas que se hayan posado sobre las materias fecales de los enfermos.

En la fiebre amarilla y las palúdicas, el germen vive en la sangre del paciente y no puede comunicarse á una persona sana por la atmósfera, sino por inyección debida á la picadura de algún insecto, particularmente de una especie de mosquito, sin cuya agencia no se propagarían esas fiebres.

ANTONIO GARLJO

De Instrucción pública

Sección administrativa.—Se han recibido nombramientos de maestros sin título de Almonacid, de Toledo y Burujón, expedidos á favor de D. Eduardo Amor y Castillo y doña Isabel Patiño Castro, cuyas órdenes se han comunicado á los interesados y alcaldes respectivos.

Han sido admitidos por la Dirección general de primera enseñanza, las renunciaciones que habían presentado de sus cargos D. José Calvo Vicente, y doña Inés Antonia González, maestros sustitutos de Almonacid de Toledo y Burujón.

Se recibe traslado de la Real orden del Ministerio del ramo, autorizando á doña María Teresa Díez París, maestra de Sección de la Escuela graduada de Puebla de Don Fadrique, para ampliar sus estudios en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, en Madrid.

El Rectorado Central ha concedido treinta días de licencia por enfermedad, á D. Ramón E. Antón y doña María de la Asunción Pleyan Condal, maestros nacionales de Toledo y Villasequilla, respectivamente.

LA «GACETA»

La de ayer contiene entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular la Fundación de la Escuela católica instituída en Aracena (Huelva) por doña Angeles Martín Carnes y Espárrago.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Villabragima á Villasper, provincia de Valladolid.

Otra declarando de utilidad pública la construcción de un puente económico sobre el Duero, que han solicitado los Ayuntamientos de Burgo de Osma y Navalaposa.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación nominal de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este alto Cuerpo al personal que se indica.

ECOS MILITARES

Oficial fallecido

El día 11 falleció en el hospital militar de Tetuán el segundo teniente (E. R.) D. Francisco Maceira Polo, destinado en el cuadro eventual de Ceuta.

Ascenso

Se concede el empleo inmediato al teniente auditor de tercera D. Luis Rodríguez.

Vuelta á activo

Se le concede al capitán de Caballería don Gabino Rico Rodríguez.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los capitanes don Rafael Sierra, D. Pedro Anadón Mayayo y primer teniente D. Juan Mora, de Artillería.

Gratificación

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería don Modesto Aguilera, con destino en el Centro Electrotécnico del Arma, y la de efectividad en su empleo al maestro de

Waller de primera D. Bartolomé Miaja Alonso.

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del capitán general D. Marcelo de Azcoárraga al teniente coronel de Caballería D. Sixto Berrer.

Audiencia suspendida

El señor ministro de la guerra ha suspendido la audiencia del próximo domingo.

NOTICIAS

Ha entrado á formar parte de nuestra Redacción, nuestro muy querido amigo D. Samuel Muñoz, inspector de plazas y mercados de esta ciudad, y cuyo cargo desempeña con celo y actividad desmedida.

Inútil nos parece hacer su presentación como periodista, porque su firma, bastante conocida, supo hacer tiempo atrás paso entre los aficionados al periodismo, ya en artículos científicos, ya en crónicas humorísticas, ya en bien rimadas poesías, por lo que no es necesario decir que nos congratulamos grandemente de poderle contar desde hoy entre nosotros.

Entró la firma de S. M. el Rey, de ayer 13, figura el traslado como dignidad de maestro-escuela de la catedral de Valencia, al hoy arcipreste de esta catedral primada D. Miguel Payá.

Sinceramente felicitamos á dicho señor por su nuevo cargo, al propio tiempo que lamentamos la ausencia de tan virtuoso sacerdote que, en el desempeño de su cargo, así como en su trato particular, supo granjearse las simpatías de cuantos le tratasen, por su afectuoso cariño y reconocida amabilidad.

Ha sido nombrado beneficiado de esta S. I. P., nuestro apreciable amigo D. Mariano Funes, al que felicitamos cariñosamente por su nuevo y merecido cargo, que tiene bien merecido por ser, á más de hijo de esta ciudad, un virtuoso y culto sacerdote.

De su beneficio tomará posesión el lunes próximo, rogándonos dicho señor que desde las columnas de nuestro diario, invitemos al acto á sus numerosas amistades.

Ayer se reunió en nuestro Ayuntamiento la Comisión de arbitrios, al objeto de empezar á redactar la tarifa, que ha de regir el próximo año, para el arriendo de puestos públicos, la que una vez formada, será entregada á la Comisión de Hacienda, para que termine los presupuestos, único dato de que la terminación de éstos pende, para ser sometidos á la discusión del municipio.

Por el 2.º teniente de alcalde, ha sido impuesta una multa, á la vecina de la casa núm. 9, de la calle de Corderías, por arrojar aguas sucias á la vía pública en dicha calle.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo D. Eustasio Martín Nieto, portero de este Instituto general y técnico.

Reciban por ello nuestra enhorabuena, deseando que tanto la madre, como la recién nacida, sigan gozando del perfecto estado de salud de que hoy disfrutan.

Dentro de la gravedad de las lesiones sufridas ayer, en el accidente automovilístico de que dimos cuenta, se encuentra algo mejor el chauffeur Timoteo Crespo.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, D. José Silva y Díez, aspirante de primera de la Administración de Contribuciones.

Mañana domingo, á las nueve y media de la mañana, se reunirán en su domicilio social, para celebrar su reglamentaria excursión, los jóvenes exploradores toledanos.

Llevarán el equipo completo, incluso el capote y merienda para todo el día. El orden de marcha y detalles de la misma, lo recibirán hoy en el Comité á las horas de costumbre.

El día 18 de Diciembre próximo, contraerá matrimonio la bella Srta. Florentina Huertas Bracamonte, con el joven empleado de este Ayuntamiento, don Manuel Fernández.

Deseamos á los futuros contrayentes muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Se encuentra enfermo desde hace varios días, D. Pedro Gallo, administrador de Contribuciones de esta provincia.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Felicitamos á nuestro apreciable amigo D. José Silva, por su ascenso á oficial quinto y su destino á esta Tesorería de Hacienda, lo que impide separarnos de amigo tan apreciable.

Se halla en cama, aquejado de un fuerte enfriamiento, el probo funcionario de este Municipio D. Ramón Fernández, cuyo pronto restablecimiento vivamente deseamos.

Por allanamiento de morada y hurto de ropas á la vecina de Tembleque, María Fernández, se instruye causa en el Juzgado de Lillo, contra Manuel Palacio, vecino de dicho Tembleque.

En el pueblo de Ventas de Peña Aguilera, y en la tienda de Angel Gómez, se ha cometido un robo, consistente en 35 pesetas en metálico y varios géneros, sin que se conozca á los autores del mismo.

En la villa de Almendral, le han sido sustraídos al vecino del mismo Juan Sierra, cinco cerdos, sin que hasta la fecha se haya descubierto á los autores de la sustracción.

En una cuestión habida en el pueblo de Recas, entre los convecinos Pedro Silva y Demetrio Alvarez, el primero efectuó contra el Demetrio un disparo de arma de fuego, sin que afortunadamente con los proyectiles, hiciera blanco.

Por cinco delitos de estafa, ha sido denunciado ante el Juzgado de Talavera de la Reina, el oficial de Secretaría del Escribano del mismo, Sr. Mira, D. Leopoldo Rueda, por varios procesados y detenidos en la cárcel de aquel partido y á los que ofrecía y gestionaba la libertad mediante la entrega de determinadas cantidades.

Como anunciamos anteayer, esta noche, á las nueve de la misma, dará un concierto el conocido guitarrista señor Juez en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante promovida por D. José Silva, en la Administración de Contribuciones, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, D. Amadeo del Castillo.

Mañana celebrarán sus acostumbrados bailes de sociedad, como todos los domingos, las sociedades «Terpsicore» y «Morfeo ideal».

Terminados aquéllos, se procederá como de costumbre á la rifa de un precioso regalo entre las simpáticas muchachas que á ellos asisten.

Han sido sacrificadas hoy, en el Mata-dero público, las reses siguientes:

Toros, 10 (2.034 kilogramos); carneros, 51 (558,400), ovejas, 29 (404,300), corderos, 5 (59'00) y cerdos, 18 (1.391,500).

A tu padre, á tu madre, á tu hijo y á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRESPO.

À LAS SEÑORAS

les interesa conocer los últimos modelos de capas, vestidos y abrigos que el viajante de la Casa GARCÍA MORENO Y COMPAÑÍA de Madrid, tiene expuestos en el HOTEL IMPERIAL.

Horas: de 10 á 1 y de 3 á 6. Las enfermedades de la vista, por rebeldes que sean, pueden curar gracias al tratamiento vegetal del Gabinete Oculístico, Puebla, 6, Madrid.

CONCIERTO

De once y media á una, y como todos los domingos, dará la brillante banda de música de la Academia de Infantería el día de mañana, su acostumbrado concierto musical, con arreglo al siguiente programa.

Le Pere la Victoire, marcha militar, Ganne; Las mocitas del barrio, intermedio, Chueca; Stella, overtura, Andrien, Ecos ansiados, wals brillante, González; Vers la Paix, pasodoble, Turine.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 15 de Noviembre. Santos Eugenio I, arzobispo; Leopoldo, confesor; y Santa Gertrudis, virgen.

CULTOS

Mañana domingo celebrará la Catedral Primada la gran fiesta del primer arzobispo de Toledo, San Eugenio I, á la que asistirá el eminentísimo señor cardenal, el Cabildo Catedral y las Capillas de Reyes y Mozárabes.

En la procesión por las naves del Templo, será llevada la carroza vestida de terciopelo y bordados del siglo XVI, sobre la que irá el Arca con los restos del Santo mártir, adornando la misma carroza varios y ricos relicarios de patronos de la imperial ciudad.

Iglesia de la Compañía de Jesús.— Mes de las Animas ó piadoso ejercicio en sufragio de los fieles difuntos.

Mañana 15, domingo, ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre señor doctor D. Inocente Aznar, canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena, los días 15 y 16.

ESPECTÁCULOS

Funciones para hoy sábado, 14 de Noviembre, El destino manda y La Guerra Justa, dando principio á las nueve en punto de la noche.

Para mañana domingo, estreno de la aplaudida obra titulada Nuestro Enemigo.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo. Observaciones del día de hoy.

Table with 2 columns: Observaciones del día de hoy and values. Includes Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, etc.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, etc.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, costra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo con consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

A comer bien y barato Parador de San Blas

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, conejos, perdices y callos á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR Parador de San Blas Teléfono 108

PALACIO DEL BILLAR

Centro de recreo con tiro al blanco. Magnífica instalación.— Todo nuevo. 60 céntimos hora. Sinagoga, 5 ANTES «LA PEÑA» Sinagoga, 5 (Sociedad de Aspirantes.)

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOEA Anuario para 1915. Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

MAESTRA SUPERIOR Y PROFESORA DE PIANO Y PINTURA

Dan lecciones en su casa y á domicilio. Bajada del Pozo Amargo, núm. 4, pral.

Representante entendido en seguros de incendio, se necesita en esta provincia.

Lista de Correos Madrid, Cédula 34.754.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Jergas de cáñamo para mantas de aceituna. Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

COSTURERA

Se ofrece para repaso en blanco y paño. También sabe planchar. Su casa Angel 11. Gutenberg, imprenta Moderna de Antonio Garijo.

AVISO LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE DE PARÍS ADOPTADO POR EL EJÉRCITO FRANCÉS

A todas las personas que ya usan el afamado VENDAJE BARRERE, lo mismo que los demás herniados que deseen conocer y aplicarse tan extraordinario aparato, tenemos el gusto de anunciarles que estaremos con dichos aparatos en: TALAVERA.—El domingo 15 de Noviembre en la fonda La Española, calle Cerería.

TOLEDO.—El lunes 16, de nueve á cinco en el Hotel Imperial. Para los clientes, estimamos les es muy necesario nos visiten en la fonda arriba indicada, ó bien en nuestra Sucursal de Madrid, para reconocerle nuevamente su hernia, proveerle de nuevo aparato si necesita, como tambien arreglar ó modificar el viejo si precisa, para el mejor resultado final de éste.

También aquellos que desconocen el VENDAJE BARRERE, deben visitarnos para enterarse por medio de nuestras aplicaciones con ensayos gratis, de la superioridad y ventajas que el VENDAJE BARRERE TIENE SOBRE los demás sistemas de bragueros ya conocidos.

SUCURSAL DE MADRID, MONTERA 33, PRINCIPAL

¿Le duelen á Vd. las muelas? Use el Elixir "AURO" Desconfiad de las imitaciones Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 105.

Para buenos jamones y embutidos la CASA BAYO

Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

# AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el **Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.**

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

## Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.  
Cortes aparados.

**E. ALMESTRE**

(Antiguo Cortador de Arévalo)  
Plaza de la Magdalena, núm. 10

**ESTÓMAGO DIGESTÓNICO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTÓNICO**

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Profesor de 1.ª enseñanza superior

Admite encargos para dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza en casa y á domicilio.

Honorarios módicos y resultados positivos.

Alfileritos, número 16, piso bajo, interior.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, deca hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

### P A M P A

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

## Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llana, núm. 22.

## MUEBLES

Los mejores y más baratos, en los grandes almacenes de

:: FAUSTINO FRUTOS ::

Paz, 15. :- MADRID

## Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41. Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Entradas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Precintos para las lecheras en papel engomado.

Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

## Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Prezios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

## IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

## LABRADORES!

El cultivo cereal constituye la base de nuestra economía nacional, y este cultivo ha mejorado considerablemente en estos últimos años, debido á la aplicación de los abonos minerales. Estos han de emplearse racionalmente si no quiere el labrador sufrir fuertes desengaños; nuestros abonos completos han venido á llenar esta necesidad, merced á su composición exactamente igual al buen estiércol natural, cuyo abono en España es el único que hasta ahora se ha empleado en agricultura y en toda clase de terrenos con excelente resultado.

Los labradores que emplean los abonos fosfatados, nitrogenados y potásicos, combinados, entran de lleno en las vías del progreso agrícola y verán aumentadas considerablemente sus cosechas, evitando á la vez empobrecimiento del suelo.

Estos abonos tienen la propiedad de resistir la sequía, atenuar los efectos de las heladas é impedir el desarrollo de las malas yerbas, tan frecuentes en primavera en los cereales, oponiéndose á su desarrollo.

La mejor prueba de la bondad de nuestros abonos completos está en los excelentes resultados que los labradores han obtenido en los dos últimos años, como lo prueban las innumerables cartas que estamos recibiendo.

## LABRADORES!

Si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el abono que venden los Sres. Cabello y Cabañero.

DEPOSITO EN TOLEDO:

Paseo de la Rosa, núm. 20 (Frente á la Estación).